

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE EJERCEN CONTROL Y VIGILANCIA EN EL HOSPITAL

Objetivo: Tener la comunidad informada sobre los órganos de control y vigilancia del Hospital



En cumplimiento del lineamiento de Gobierno en Línea de publicar la relación de entidades que vigilan el Hospital se presenta la forma de como un particular puede comunicar una irregularidad ante la entidad responsable de hacer el control, haciendo link con las páginas de las entidades relacionadas en la siguiente tabla.

ENTIDADES	TIPO DE CONTROL	TIPO DE ENTIDAD	ESTADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O PÁGINA WEB	COMO COMUNICAR UNA IRREGULARIDAD o DENUNCIAS
SUPERSALUD	ADMINISTRATIVO	VIGILANCIA	Nacional	Carrera 7 No. 32 - 16, Ciudadela San Martín - Torre Norte Pisos 14, 15 y 16, Bogotá D.C.	PBX. 4817000 Línea gratuita nacional 018000 513700	anticorrupcion-vigilados@supersalud.gov.co anticorrupcion-funcionarios@supersalud.gov.co	Para denunciar a las EPS e IPS ilegales al Tel. 3300210 Ext. 3147 1. Escriba un correo electrónico a la dirección: anticorrupcion-vigilados@supersalud.gov.co para denunciar prácticas ilegales en el Sistema General de Seguridad Social en Salud 2. Escriba un correo electrónico a la dirección: anticorrupcion-funcionarios@supersalud.gov.co para formular su denuncia de funcionarios de la supersalud
INVIMA	ADMINISTRATIVO	VIGILANCIA	Nacional	Carrera 68D # 17-11/21, Bogotá D.C.	PBX. 2948700 Ext. 8728 Línea gratuita nacional 018000 910192	invimagr@invima.gov.co http://web.invima.gov.co	1. para formular una denuncia debe dar clic en el siguiente enlace: www.invima.gov.co/archivos , del cual encontrará dos opciones (links) que son: " <u>Denuncias Sanitarias</u> ", " <u>Denuncias Disciplinarias</u> " y " <u>Quejas y Reclamos</u> " 2. Tomando la opción 1 " <u>Denuncias Sanitarias</u> ", encontrará los enlaces para descargar el "Formato Único de Denuncias" y el " <u>Manual de Denuncias</u> ". 3. Tomando la opción 2 " <u>Denuncias Disciplinarias</u> ", encontrará el enlace " <u>radicar trámites</u> " que lo llevará a la opción "Quejas" el cual le permitirá hacer mediante un formulario electrónico radicar una queja sobre un infractor. Este proceso se puede hacer directamente con el enlace: http://www.sivicos.gov.co/8080/pqr/web/corresp/radicar_queja.htm 3. También se puede hacer una denuncia al correo invimagr@invima.gov.co , adjuntando el formato único para denuncia que se encuentra en la dirección: http://web.invima.gov.co/portal/documents/portal/documents/root/Servicios%20de%20Informacion%20ciudadano/F2-PA01-AU_doc_Denuncias.pdf y aplicando la guía de denuncias que está en la dirección: http://web.invima.gov.co/portal/documents/portal/documents/root/Servicios%20de%20Informacion%20ciudadano/PA01-AU-G2_Guia_denuncias_usuario.pdf
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	ADMINISTRATIVO	VIGILANCIA	Nacional	Carrera 13 # 32-76 Bogotá D.C.	PBX. 3305000 fax. 3305050 Línea gratuita nacional 018000 910097	atencionalciudadano@minproteccionsocial.gov.co www.minproteccionsocial.gov.co	atencionalciudadano@minproteccionsocial.gov.co . Para realizar su respectiva denuncia, queja o reclamo, puede remitirse a enviarla por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico.

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE EJERCEN CONTROL Y VIGILANCIA EN EL HOSPITAL

Objetivo: Tener la comunidad informada sobre los órganos de control y vigilancia del Hospital



ENTIDADES	TIPO DE CONTROL	TIPO DE ENTIDAD	ESTADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O PÁGINA WEB	COMO COMUNICAR UNA IRREGULARIDAD o DENUNCIAS
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL TOLIMA	ADMINISTRATIVO	VIGILANCIA	Departamental	Carrera 3a. Entre calles 10A y 11 Sexto Piso Ibagué-Tolima	Conmutador: 2611111 - 2611616	servicio@saludtolima.gov.co http://www.saludtolima.gov.co	Gobernación Del Tolima Secretaría de Salud Departamental mht <ol style="list-style-type: none"> 1. En esta página, en la parte derecha aparece un recuadro rojo, que tiene varias opciones 2. La décima opción que aparece es Quejas y Reclamos. 3. Encuentra una opción que dice "Quejas y Reclamos" y aparecen varias opciones en letra azul 4. Se escoge la primera que dice "Ingreso de Quejas y Reclamos" (Público).
AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	ADMINISTRATIVO	VIGILANCIA	Nacional	Cra. 10 No. 17-18 Piso 9 Edificio Colseguros Bogotá; D.C.	PSX 3186800 - FAX 3186790 Linea gratuita nacional 018000 120205	infoagr@auditoria.gov.co www.auditoria.gov.co	Audi Gen .mht <ol style="list-style-type: none"> 1. Aparece en la parte derecha de la página un cuadro donde esta escrito "servicio al ciudadano". 2. Luego debajo de esta opción aparece un recuadro que dice "Denuncias, Quejas y Peticiones" Se da click. 3. Encuentra un formato que debe ser diligenciado con sus respectivos datos. Denunciante Se escribe el nombre de la persona que va a efectuar la queja. (debajo aparecen unas condiciones), identificación: No de documento de identidad cargo; Dirección; Residencia; Teléfono; de la persona que realiza la reclamación; E-mail, del usuario. Departamento, Ciudad o Municipio; Lugar de donde se efectúa la queja. tipo de denuncia, descripción de la queja o denuncia (debe ser clara) ninguna casilla sin diligenciar). 4. Para finalizar se da click en enviar queja.

Responsable

MARISOL OSPINA ESPINOSA
Jefe de Oficina de Control Interno Hospital

2 de 7

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE EJERCEN CONTROL Y VIGILANCIA EN EL HOSPITAL

Objetivo: Tener la comunidad informada sobre los órganos de control y vigilancia del Hospital



ENTIDADES	TIPO DE CONTROL	TIPO DE ENTIDAD	ESTADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O PÁGINA WEB	COMO COMUNICAR UNA IRREGULARIDAD o DENUNCIAS
COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	ADMINISTRATIVO	VIGILANCIA	Nacional	Carrera 4 No. 75-49, Bogotá D.C.	Pbx: 57 (1) 3259700, Fax: 3259711/12/13 Línea gratuita nacional 01900 331 1011	cnsc@cnsc.gov.co www.cnsc.gov.co	CNSC.htm En cumplimiento de la decisión adoptada en sesión del 4 de junio de 2010, a partir de la fecha NO SE RECIBIRÁN solicitudes relacionadas con los temas que maneja la entidad a través de los correos cnsc@cnsc.gov.co y consultas@cnsc.gov.co . Por tanto, cualquier solicitud debe ser radicada en físico en la sede ubicada en la Carrera 4 No. 75-49, Barrio Rosales. La Comisión está trabajando en la implementación de un Sistema de Recepción a través de la página Web, en el link de Atención al Usuario. Las solicitudes recibidas con anterioridad al 4 de junio de 2010, serán atendidas normalmente.
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	FISCAL	CONTROL	Nacional	Carrera 10 No. 17-18 Bogotá D.C.	PBX: 3537700 Línea gratuita nacional 018000 910060	www.contraloriagen.gov.co	Contraloria General de la Rep. mht Bienvenido al Sistema de Información de Participación Ciudadana - SIPAR. Para ingresar la sistema, el administrador debió haber creado antes su usuario y haberle suministrado la clave de acceso. Si ya posee su usuario de ingreso, por favor digite la información en el siguiente formulario. Si no la tiene aún, por favor comuníquese con el administrador del sistema. Para registrar un usuario en la contraloría registre el siguiente link: http://200.93.128.202/sipar/controladorsipar?servicio=usuario.RegistroCiudadanoWeb&tipoSE=B&opcion=seleccionTipo Seguidamente proceda a registrarse como usuario registrado o usuario anónimo. Para el cual debe marcar el círculo según su interés (anónimo o registrado) si es usuario anónimo el sistema solo le pedirá el correo electrónico; si es usuario registrado debe ingresar marcar la opción cedula de ciudadanía y procede escribir el numero y posteriormente presione el botón registrar ciudadano y posteriormente aparecerá un formulario que debe diligenciar y finalmente presiona el boto registrar.

Responsable


MARISOL OSPINA ESPINOSA
Jefe de Oficina de Control Interno Hospital

3 de 7



HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
IBAGUÉ - TOLIMA - E.S.E.
NIT: 890.706.833-9

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE EJERCEN CONTROL Y VIGILANCIA EN EL HOSPITAL

Objetivo: Tener la comunidad informada sobre los órganos de control y vigilancia del Hospital



ENTIDADES	TIPO DE CONTROL	TIPO DE ENTIDAD	ESTADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O PÁGINA WEB	COMO COMUNICAR UNA IRREGULARIDAD o DENUNCIAS
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	FISCAL	CONTROL	Departamental	Séptimo Piso, Edificio de la Gobernación del Tolima	PBX: 2611167 Ext. 100, 106 y 109	info@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co	<ol style="list-style-type: none"> 1. para realizar su denuncia debe dar clic en el siguiente enlace: Contraloría Departamental.mht 2. Una vez halla ingresado, procesa a digitar en los campos que aparecen los siguientes datos: Nombre y apellidos, dirección de e-mail, tema del mensaje y finalmente en el campo "escriba su mensaje" proceda a escribir su denuncia o irregularidad. 3. Finalmente presione el botón enviar para que el mensaje que registrado en los archivos de la procuraduría.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CONTABLE	CONTROL	Nacional	Carrera 7 No 32 - 16, Pisos 34 -40. Bogotá D.C	PBX: (571) 338 98 88o al 3389900 Línea gratuita nacional 018000 123388	contactenos@contaduria.gov.co www.contaduria.gov.co	<p>Contaduría General de la Nación.mht</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la parte superior derecha se encuentra la opción, servicio información al ciudadano 2. Luego aparece al lado izquierdo una serie de cuadros verdes, uno de ellos dice "Quejas y Reclamos" 3. Aparece una información que ayuda a entender el proceso 4. A este Correo Electrónico se puede enviar la respectiva queja, petición, o reclamo. cgnquejas@contaduria.gov.co
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	DISCIPLINARIO	CONTROL	Nacional	Carrera 5ª Nro. 15 - 60 Bogotá D.C.	PBX: 5878750. Línea gratuita nacional 018000 910 315	quejas@procuraduria.gov.co webmaster@procuraduria.gov.co www.procuraduria.gov.co	<p>Procuraduría General de la Nación - República de Colombia.mht</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe ingresar al recuadro que dice ingresar al portal de la procuraduría "escudo de Colombia" se da click. 2. En la parte superior, aparecen una serie de recuadros azules, el segundo de izquierda a derecha, dice "quejas y denuncias" se hace click. 3. Encontramos un formulario que debe ser diligenciado; donde aparece hechos; se debe narrar la queja, denuncia que se va a manifestar, Departamento, Municipio de origen, Entidad, la fecha en que se efectuó la queja 4. Luego si se va a anexar algún tipo de información, se da examinar y se procede a adjuntarla. 5. Por último aparece una aclaración, que hacen contemplada en los artículos 29 de la Constitución Política y el artículo 9 de la Ley 734 de 2002.

Responsable:

MARISOL OSPINA ESPINOSA
Jefe de Oficina de Control Interno Hospital

4 de 7

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE EJERCEN CONTROL Y VIGILANCIA EN EL HOSPITAL

Objetivo: Tener la comunidad informada sobre los órganos de control y vigilancia del Hospital



ENTIDADES	TIPO DE CONTROL	TIPO DE ENTIDAD	ESTADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O PÁGINA WEB	COMO COMUNICAR UNA IRREGULARIDAD o DENUNCIAS
PROCURADURÍA REGIONAL DEL TOLIMA	DISCIPLINARIO	CONTROL	Departamental	Cra. 4 No. 11-40 P.4	2618117/2636 001 #308, #309 Fax. 2616986	quejas@procuraduria.gov.co webmaster@procuraduria.gov.co www.procuraduria.gov.co	6. Si es necesario se debe diligenciar los pasos que siguen presuntos implicados y quejosos. 7. Se escribe el código que aparece en el recuadro verde. 8. Se procede a enviar Queja y/o Denuncia.
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL TOLIMA	POLITICO	CONTROL	Departamental	Calle 11 No. 2-29 edificio de la Gobernación del Tolima	Tel. 2622626	http://www.asambleadeitoli.ma.gov.co pagina es construcción	<u>Asamblea del Tolima.mht</u> 1. En la parte derecha aparece un recuadro que tiene varias opciones se da click en la carpeta de quejas y reclamos. 2. Se despliega una opción que dice "envíe su queja /reclamo. Se da click. 3. Se diligencia el formato que aparece en la parte derecha, en el cual se solicitan varios datos; "Nombres y Apellidos", Dirección de e-mail; "tema del mensaje" y una casilla donde se debe describir la situación que se le presento; luego de dejar el mensaje, aparece un cuadro pequeño, con la opción "enviar una copia de este a mi correo", si lo desea lo puede hacer, para que quede constancia de que se hizo. No se debe dejar en blanco ninguna casilla. 4. Se da click en enviar.
JUNTA DIRECTIVA	POLITICO	CONTROL	Departamental	Secretaria Hospital Gerencia	Tel. 2651903		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ADMINISTRATIVO	CONTROL	Nacional	Carrera 6 No. 12-62 Bogotá D.C	PBX: 3344080/86 Linea Gratuita de atención al cliente: 018000917770	webmaster@dafp.gov.co www.dafp.gov.co	Escriba un correo electrónico a la siguiente dirección, para efectuar la denuncia http://www.dafp.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=196

Responsable

MARISOL OSPINA ESPINOSA
Jefe de Oficina de Control Interno Hospital

5 de 7

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE EJERCEN CONTROL Y VIGILANCIA EN EL HOSPITAL

Objetivo: Tener la comunidad informada sobre los órganos de control y vigilancia del Hospital



ENTIDADES	TIPO DE CONTROL	TIPO DE ENTIDAD	ESTADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O PÁGINA WEB	COMO COMUNICAR UNA IRREGULARIDAD o DENUNCIAS
DERECHOS DE AUTOR	ADMINISTRATIVO	CONTROL	Nacional	Calle 28 No. 13A - 15 Piso 17 Bogotá D.C	Teléfono (571) 3418177 - Telefax (571) 2860813 Línea Gratuita de atención al cliente 01 8000 127878	info@derechodeautor.gov.co www.derechodeautor.gov.co	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor - República de Colombia - mht 1. Se debe diligenciar el formato que aparece, con los respectivos datos que solicitan, es importante aclarar que los que aparecen con un * son de obligatorio diligenciamiento, es decir no se deben dejar en blanco. 2. Nombres, apellidos, Numero de cédula, Correo electrónico, País, Ciudad, Teléfono, Fax, Dirección. 3. El comentario es la descripción de la queja, reclamo o petición 4. Por último se da click en enviar.
PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL TOLIMA	ADMINISTRATIVO	CONTROL	Departamental	Gobernación del Tolima Carrera 3a. Entre calles 10A y 11	Conmutador: 2611111-2611616	http://www.tolima.gov.co	http://www.tolima.gov.co 1. En la parte inferior al lado izquierdo aparece una opción, quejas y reclamos, dar click. 2. Aparece un recuadro, se busca la opción nuevo reporte. 3. Se diligencia el formato que aparece, en el cual se solicitan varios datos; "Nombres completo", correo electrónico, área, tipo de solicitud, se escoge de acuerdo a la necesidad del usuario. No. de cedula, mensaje, luego de dejar el mensaje, aparece un cuadro pequeño, con la opción "enviar una copia de este a mi correo", si lo desea lo puede hacer, para que quede constancia de que se hizo. No se debe dejar en blanco ninguna casilla. 4. Se debe diligenciar la información solicitada y se da click en enviar reporte.
VEEDURÍA CIUDADANA	SOCIAL	CONTROL	Departamental	Ubicación en la Contraloría Departamental y Personería del Municipio de Ibagué. Calle 9 No. 2-59 Palacio Municipal Oficina 117 www.personeriadeibague.gov.co o de la contraloría www.contraloriatolima.gov.co	2613222-2612536	www.personeriadeibague.gov.co	Personería Municipal de Ibagué mht 1. Aparece "Consultas y Peticiones", 2. Se da click en contactenos, al lado derecho de la parte superior. Se da click 3. Aparece información Institucional, se diligencia el formulario 4. Nombre, tema del contacto/ (Quejas o Reclamos), tipo de usuario (típy varias opciones), e-mail, como nos conoció?, teléfono fijo, teléfono móvil(es opcional), el mensaje, donde se describe la queja, reclamo o petición. 5. Se da click en enviar

Responsable

MARISOL OSPINA ESPINOSA
Jefe de Oficina de Control Interno Hospital

6 de 7

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE EJERCEN CONTROL Y VIGILANCIA EN EL HOSPITAL

Objetivo: Tener la comunidad informada sobre los órganos de control y vigilancia del Hospital



ENTIDADES	TIPO DE CONTROL	TIPO DE ENTIDAD	ESTADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O PÁGINA WEB	COMO COMUNICAR UNA IRREGULARIDAD O DENUNCIAS
CONFIS	FISCAL	CONTROL	Departamental	Gobernación del Tolima Carrera 3a. Entre calles 10A y 11	098- 2610878	www.irc.gov.co/portal/page	<p>Minhacienda.mht</p> <ol style="list-style-type: none"> Aparece en la parte superior derecha varios recuadros de color azul, existe uno que tiene el dibujo de una persona que tiene escrito "Quejas y reclamos" se da click. Inmediatamente se encuentra el titulo registro de "solicitudes, quejas o reclamos." Debajo esta la opción "Registre aquí su solicitud Queja o Reclamo", se da click y se empieza a diligenciar el formulario que contiene los siguientes datos: Nombres, Apellidos, Tipo de documento, Numero de documento, Sexo, País, Departamento, Ciudad, medio por el cual desea recibir la respuesta de la queja (electrónico, teléfono, correo postal), dirección, tipo de solicitud, asunto, descripción de la solicitud, queja o reclamo. Por último se da click en el botón REGISTRAR.
DEFENSORIA DEL PUEBLO	SOCIAL	CONTROL	Departamental	Calle 20 No. 7-48 Ibagué.	Teléfono 2615028 - 2633906	tolima@defensoria.org.co	<p>Defensoría del Pueblo - Inicio - Defensoria.mht</p> <ol style="list-style-type: none"> En la parte inferior derecha, aparece un cuadro que tiene la imagen de una mujer indígena, "presentar una queja por derechos humanos" le da click. Se despliega en la parte izquierda, una sene de cuadros de color café, en la parte inferior uno de los recuadros dice "Quejas, Reclamos y sugerencias sobre la atención en la Defensoria del Pueblo" Inmediatamente escriba la queja, reclamación o petición que vaya a realizar, y se envía a la siguiente dirección veeduria@defensoria.org.co,
CONTROL INTERNO HOSPITAL	ADMINISTRATIVO Y DE GESTION	CONTROL	Institucional	Calle 33 N° 4ª -50 B/la Francia	2640888 Ext.282	hfleras@hfleras.gov.co	<p>Escriba un correo electrónico a la siguiente dirección y efectúe su reclamación. marisol.ospina@hfleras.gov.co</p>

Responsable


MARISOL OSPINA ESPINOSA
Jefe de Oficina de Control Interno Hospital

7 de 7